



Caminos al norte

Generando narrativas de solidaridad y acogida en torno a las migraciones forzosas



La ruta hacia un lugar seguro y con garantía de derechos para las personas que se ven forzadas a abandonar su país depende de numerosos factores. Aunque son los Estados quienes regulan, con mayor o menor amplitud, las vías de acceso al territorio, la ciudadanía juega un papel muy relevante en su exigencia de hospitalidad y vigilancia de respeto a los derechos individuales.

Este año **nos hemos acercado al cuerno de África para tratar de entender las migraciones desde Etiopía**, un país con constante tránsito y acogida de personas, pero fuera del foco mediático. A la vez, **con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense hemos recorrido un camino educativo de reflexión** sobre migraciones forzosas globales, con el objetivo de sumar ciudadanía al compromiso con la solidaridad y con la justicia global.



entreculturas

ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

De dónde partimos. Por qué caminamos

Caminos al norte es el nombre que Entreculturas da a su trabajo sobre migraciones forzadas en la construcción de ciudadanía global. Caminos que emprenden millones de personas cada año en busca de una vida digna y segura. Personas para quienes la migración es, muchas veces, la opción para escapar de situaciones de pobreza o de violencia.

Ponemos el foco en quienes se desplazan dentro del continente africano y desde éste hacia Europa. Y en quienes lo hacen en la región latinoamericana y hacia Estados Unidos. Son caminos hacia un Norte Global, entendido no como un lugar geográfico o un grupo de países concretos, sino como un **entorno de dignidad, de prosperidad y de garantía de derechos al que la mayor parte de la población mundial (el Sur Global), no tiene acceso.**

Nuestros Caminos al Norte son también aquellos que **necesitamos emprender hacia la empatía, la solidaridad y el encuentro. También hacia la comprensión de las causas y los causantes de las migraciones forzadas.**

Las políticas de cierre de fronteras no abordan las causas, solo generan mayor sufrimiento y vulneraciones de derechos en las rutas. Estas políticas dicen responder a la necesidad de frenar los extremismos populistas y la xenofobia, cuando en realidad lo que hacen es avivar el miedo que los sustenta y legitimar sus postulados.

La comunidad internacional necesita avanzar hacia una gobernanza global de los flujos migratorios y anteponer los derechos humanos al enfoque actual centrado en la seguridad. **El Pacto Global para una Migración Segura, Regular y Ordenada, pese a no ser vinculante, es un primer paso.**

Recorriendo el camino de África a Europa, pasando por Etiopía, queremos:

- Conocer los desplazamientos en esta región a partir de testimonios de las personas migrantes y refugiadas,
- Escuchar su percepción sobre la política migratoria de la Unión Europea en la región.
- Formular propuestas para la gobernanza de las migraciones, a partir de la experiencia de escucha a las personas migrantes y refugiadas.

Recorriendo el camino hacia la empatía, el encuentro y la solidaridad con jóvenes estudiantes, buscamos:

- Promover procesos de aprendizaje que fomenten la reflexión sobre las migraciones forzadas globales.
- Fomentar que exploren su capacidad de acción y de movilización como parte de una ciudadanía global activa y comprometida con la justicia global.
- Apoyar la creación artística como herramienta para multiplicar el mensaje de solidaridad y acogida fuera de las aulas y en el desarrollo profesional del estudiantado de Bellas Artes.



Pactos Globales: un hito en la historia del diálogo migratorio

El sistema jurídico y político migratorio actual no se adecua a las lógicas de interdependencia global que rigen hoy las relaciones del mundo.

No importa cuál sea el país analizado, lo más probable es que sus principales normas migratorias hayan sido diseñadas hace décadas, cuando los efectos de la globalización eran mucho menores. No existe un sistema migratorio global¹, cada país tiene su política migratoria, en coherencia con el principio de soberanía nacional y con derecho por parte de los Estados a controlar sus fronteras. Ambas cuestiones, soberanía nacional y derecho del Estado al control de sus fronteras, son legítimas sin duda. No obstante, deberían conciliarse con el marco ético común y global de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.



“La migración es un hecho. Ha estado aquí durante siglos. Está aquí para quedarse durante más siglos. Pero nunca hemos tenido un instrumento que nos ayude a gobernar, a gestionar este proceso. Hemos estado en modo reactivo”. Miroslav Lajcak, Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas.

La ruta política emprendida

Aunque la mayoría de personas migrantes vive y trabaja en sus nuevos países de forma legal, hay una cifra creciente de personas que no puede desplazarse legalmente. A pesar de ello, constatamos que las personas se desplazan igualmente, aunque sea de forma irregular y con mucho mayor sufrimiento.

El cierre de fronteras no contiene los flujos migratorios, ya que no aborda las causas y los causantes que los generan, pero sí favorece que se produzcan vulneraciones de derechos humanos, crisis humanitarias, tráfico en las rutas y explotación laboral en destino.

Además, **cuando los Estados sólo refuerzan los cuerpos y canales vinculados a la seguridad de las fronteras tanto nacionales como de los terceros países (lo que se conoce como securitización) se contribuye a generar en la ciudadanía la percepción de que la migración está fuera de control, proliferando mensajes que apuntan a que ésta representa una amenaza para la seguridad y para la forma de vida del Norte Global.**

De esta forma, la política de seguridad alimenta el miedo que sustenta dichas percepciones, entrando en un círculo vicioso en el que **las políticas impulsan una corriente de opinión contraria a la solidaridad internacional y a la acogida y esta corriente legítima la adopción de medidas de cierre de fronteras.**

Sin embargo, parece que este camino puede enderezarse de forma inteligente. En septiembre de 2016, **los 193 Estados miembros de Naciones Unidas reconocieron la necesidad de abordar de forma integral los desafíos que plantea la migración internacional**, incluyendo una perspectiva humanitaria, de desarrollo y de derechos humanos.

¹ Solo contamos con la Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de las personas refugiadas, que responde a las necesidades de un mundo muy diferente al actual.

La **Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes** estableció las bases para la negociación intergubernamental de un **Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada**, que se ratifica en la Conferencia Intergubernamental de diciembre de 2018 en Marrakech. Así mismo, durante 2018, se ha negociado otro Pacto Mundial, para las personas refugiadas, que se aprobará previsiblemente en 2019.

El Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada es un paso hacia delante en la historia del diálogo migratorio y es el resultado de un año de consultas entre gobiernos, sociedad civil, sector privado y actores clave en materia migratoria. El contenido del acuerdo establece los principios y enfoques para la gestión de los flujos migratorios globales durante las siguientes décadas. Se trata del esfuerzo más importante que se ha realizado nunca para la creación de un sistema de gobernanza global de la migración.



EL PACTO RECOGE EL PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA PARA ABORDAR LAS MIGRACIONES Y LA OBLIGACIÓN DE RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES, INDEPENDIEMENTE DE SU ESTATUS MIGRATORIO.

Califica la migración como un **fenómeno multidimensional y transnacional** en el que muchos Estados son tanto emisores como receptores (e incluso lugares de tránsito) de personas migrantes. La migración es definida como una característica del mundo globalizado actual -Naciones Unidas estima que el número actual de migrantes internacionales es de **258 millones**- que puede ser una **f fuente de prosperidad, innovación y de desarrollo sostenible tanto para las sociedades de destino** - se calcula que el 85 % de ingresos de las personas migrantes se quedan en el país de acogida- **como de origen** - los países en vías de desarrollo recibieron 450.000 millones de dólares en remesas en 2017, esta cantidad es tres veces superior a la Ayuda Oficial al Desarrollo-.

El Pacto recoge **23 objetivos**, entre ellos:

- Cambiar el **discurso dominante** en torno a la migración, vista a menudo como un problema, una carga económica y una amenaza social para el país receptor. Cada objetivo contiene un compromiso que se concreta en una serie de acciones y buenas prácticas.
- Fortalecer la **cooperación internacional** para establecer medidas (globales, regionales, bilaterales) que permitan mejorar la gestión de la migración.
- Proporcionar a todas las personas migrantes identidad legal y documentación. Ello facilita el acceso a **derechos como la educación** e incluso a vías migratorias regulares a miles de apátridas y/o personas que han perdido su documentación y que por ese motivo están más expuestas a abusos y vulneraciones de derechos.
- Minimizar los factores que provocan las migraciones forzadas.
- Reducir las vulnerabilidades que se producen durante el proceso migratorio y mejorar la protección consular.
- Usar la **detención sólo como medida de último recurso** y trabajar en medidas alternativas, así como evitar su aplicación en la detención de niños, niñas y adolescentes no acompañados, y crear mecanismos para adaptar las infraestructuras a familias con menores.
- Fortalecer la **respuesta transnacional al tráfico ilícito de personas migrantes, prevenir y combatir la trata de personas** y establecer esfuerzos internacionales coordinados en lo relativo a las personas migrantes desaparecidas.
- Importancia de la información y la **recolección y uso de datos objetivos** para evitar narrativas engañosas.

El Pacto reconoce **la gestión migratoria responsable como uno de los catalizadores clave para alcanzar la Agenda 2030**, tal como también llevan numerosas organizaciones y *think tanks*² haciendo estos últimos

² Uno de los *think tanks* más reconocidos en estudiar el vínculo entre migraciones y Agenda 2030 es el Overseas Development Institute <https://bit.ly/2wqqaPVo>

años. Para la implementación del Pacto, Naciones Unidas ha creado la **Red de Migración**, con la coordinación y secretaría de la Organización Internacional para las Migraciones. Con el fin de revisar y evaluar los progresos a nivel local, nacional, regional y global se establece la **celebración cada cuatro años (el primero en 2022) del Foro Internacional de Revisión de Migraciones** incluido lo relacionado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, y teniendo en cuenta que la mayoría de las migraciones tienen lugar dentro de las regiones, se celebrarán **también foros y procesos consultivos a nivel regional y subregional**.

El pacto no es un instrumento vinculante, por lo que su eficacia dependerá en gran medida del apoyo que tenga el documento final y su traslación a políticas europeas y nacionales. Hasta ahora, Estados Unidos, Austria, Hungría, Polonia, Israel y Australia se han desmarcado del Pacto, e Italia, República Checa, Bulgaria, Croacia y Eslovaquia han anunciado que piensan hacerlo. Esto supone una auténtica fractura de los valores europeos y dota de mayor relevancia, si cabe, al trabajo de las organizaciones civiles para promover un debate riguroso entre la ciudadanía.

Como expresó el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, **el Pacto solo será un éxito si resulta en acciones concretas**. Se trata pues del marco a partir del cual cada país y región debe plantear su política migratoria en los próximos años.

© Sergi Càrmeta \Entreculturas





Migraciones en Etiopía: ¿un reto para la Unión Europea?

El aumento del número de personas refugiadas y migrantes llegadas a Europa en 2015 y 2016 provocó una crisis política en toda la Unión Europea (UE). La Agenda Europea de Migración (2015) aspiraba a una respuesta colectiva e integral para la gestión de las migraciones por parte de los Estados Miembros. Lamentablemente, no ha sido posible.

Respecto a la dimensión externa de la política migratoria europea en África, se creó en 2015 (La Valeta, Malta) el **Fondo Fiduciario de Emergencia para África de la UE** (EUTF, por sus siglas en inglés), que es el principal instrumento financiero para el diálogo y compromiso de la UE con los países africanos en el campo de la migración.

El EUTF utiliza principalmente Ayuda Oficial al Desarrollo, (90%), la mayoría proveniente del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), y como tal, su implementación debe guiarse por los principios de eficacia de la ayuda³ y, sobre todo, debería atender a la finalidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo, que es el logro de un desarrollo sostenible, el cual pasa por la erradicación de la pobreza y la desigualdad extrema, el fortalecimiento democrático, el cumplimiento de los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil como CONCORD⁴, la Coordinadora europea de organizaciones de desarrollo, de la que Entreculturas es miembro a través de la Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo de España, ha presentado algunas conclusiones muy críticas sobre el EUTF y su impacto en Ayuda Oficial al Desarrollo.

Uno de los países socios de la UE para el EUTF es Etiopía, por ello hemos querido poner el foco en este enclave estratégico. Desde ahí, **queremos aportar al debate migratorio la visión de las personas refugiadas y migrantes que han sido encuestadas durante los meses de abril y mayo de 2018** en los asentamientos de Addis Abeba⁵.



ETIOPÍA ES UNO DE LOS PAÍSES MÁS POBLADOS DE ÁFRICA, CON UNOS 108 MILLONES DE HABITANTES. LA POBREZA, LA SEQUÍA, LA REPRESIÓN POLÍTICA Y EL REASENTAMIENTO FORZADO IMPUESTOS POR EL GOBIERNO HAN IMPULSADO LA MIGRACIÓN TANTO INTERNA COMO EXTERNA DE ETIOPÍA DESDE LA DÉCADA DE 1960.

³ La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (DP) establece cinco principios: 1) la apropiación de la implementación de la ayuda por parte de los países receptores, 2) la alineación de los países donantes con las estrategias de los países receptores. 3) La armonización del enfoque y las acciones entre los países donantes. 4) El enfoque en los resultados y 5) La rendición mutua de cuentas. <https://bit.ly/1WwNIOw>

⁴ CONCORD "Aid and Migration: externalisation of Europe's responsibilities" <https://bit.ly/2uPyBtw>

⁵ El informe se basa en una encuesta realizada por el centro social Hakimani y Entreculturas. Destacamos la dificultad de obtener una imagen completa de las personas migrantes en Etiopía, dados los desafíos logísticos de obtener datos oficiales del Gobierno. El informe ofrece algunas recomendaciones y áreas para continuar el análisis del estado de la cuestión.



Etiopía tiene fronteras con seis países: Yibuti (342 km), Eritrea (1.033 km), Sudán (744 km), Sudán del Sur (1.299 km), Kenia (867 km) y Somalia (1.640 km).

Panorámica migratoria del país

A principios de 2018, Etiopía acogía a 892.555 personas refugiadas que se vieron obligadas a huir de sus hogares como consecuencia de **la inseguridad, la inestabilidad política, el reclutamiento militar, los conflictos, el hambre y otros problemas que afectan a sus países de origen**. Con las continuas llegadas de personas refugiadas,



“Se prevé que, a finales de 2018, Etiopía acoja a 919.134 personas refugiadas, principalmente del Sudán meridional (485.000), Eritrea (131.343) y Somalia (231.348). Etiopía es uno de los países de asilo de refugiados más grandes del mundo y el segundo de África, lo que refleja la fragilidad y los conflictos persistentes en la región⁶”.

Además, numerosas organizaciones internacionales tienen su sede en Addis Abeba, lo que demuestra su importancia política en África. A pesar de que el número de etiopes en Europa no es muy grande, **el interés de la UE en Etiopía reside en su situación estratégica y en la necesidad de mantener la estabilidad política de este país**.

Etiopía mantiene una **política de puertas abiertas** para la entrada de personas refugiadas y permite el acceso humanitario y la protección de los solicitantes de asilo en su territorio. La continua inseguridad en los Estados vecinos ha dado lugar a movimientos habituales de personas refugiadas, ya sea como resultado de conflictos internos y vulneraciones de los derechos humanos o como resultado de la sequía y la inseguridad alimentaria.

Ciudadanos y ciudadanas sur sudaneses, sudaneses, eritreos, somalíes y yemeníes son reconocidos como personas refugiadas prima facie. Los nacionales de otros países se someten a la determinación individual de la condición de persona refugiada. **Etiopía ofrece protección a personas refugiadas de alrededor de 19 países**.

Hay 26 campos informales repartidos por todo el país. La mayoría de las personas refugiadas en Etiopía se encuentran en el Estado Regional de Tigray y en las cuatro Regiones Emergentes: Afar, Benishangul-Gumuz, Gambella y Somali. Las regiones emergentes son las menos desarrolladas del país, caracterizadas por unas condiciones meteorológicas adversas, una infraestructura deficiente, una baja capacidad administrativa, un alto nivel de pobreza y unos indicadores de desarrollo muy bajos.

El entorno árido de las regiones de Afar y Somali y las pequeñas y dispersas poblaciones nómadas hacen más difícil la prestación de servicios. Muchas partes de las cuatro regiones son inaccesibles con carreteras que se encuentran en mal estado o son inexistentes.

⁶ Informe del Alto Comisionado para Refugiados de Naciones Unidas (2018). Recuperado el 2018, de Relief Web <https://bit.ly/2BVwrdg>

Etiopía es un país de tránsito. La mayoría de las personas refugiadas parece no estar dispuesta a permanecer allí y la consideran un alto en su camino hacia otros países. Un buen número prefiere ir a Europa en primer lugar (a través de Sudán y Libia), seguido de América (incluido Canadá) y, por último, Oriente Medio. Australia también es percibida como una alternativa para las personas entrevistadas. Además, **las entrevistas revelan que otra opción es Sudáfrica como destino de las rutas migratorias intra africanas desde Etiopía.** Los motivos para querer salir de Etiopía, según las personas encuestadas, tienen que ver sobre todo con la falta de satisfacción de necesidades básicas y de empleo. Asimismo, se percibe un nivel de desesperación muy alto entre las personas refugiadas y migrantes:



"Prefiero morir intentando encontrar un lugar mejor para vivir que quedarme aquí y morir de todos modos." Mujer congoleña en Etiopía.

Intención vs impacto: la mirada de las personas

Recogemos a continuación algunas de las **conclusiones** que extraemos a partir de las encuestas realizadas en Addis Abeba, mayoritariamente a personas refugiadas y migrantes, junto con algunas personas responsables de programas de intervención humanitaria y de desarrollo.

I. Etiopía no cuenta con la capacidad necesaria para integrar a un gran número de personas refugiadas ni para reintegrar a las personas reasentadas adecuadamente.

Los proyectos enfocados a promover el retorno del carecen de pertinencia a nivel local y los retornos voluntarios no deberían financiarse con Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Parece que los esfuerzos manifestados por el Gobierno etíope en sus negociaciones europeas de cara a recibir fondos y personas sujetas a reintegrarse en el país chocan frontalmente con las percepciones de las personas sondeadas; estas personas han cuestionado la capacidad y liderazgo del Gobierno etíope para integrar a las personas refugiadas y para llevar a cabo procesos de reintegración adecuadamente.



Dollo Ado es el segundo mayor campo de refugiados del mundo albergando a 213.232 personas.

Además, se cuestionó abiertamente la prolongada demora para implementar la **"política de salida del campo"** Esta política comenzó con la comunidad eritrea en 2010 en cooperación con el Gobierno de Etiopía y el ACNUR. Desde 2010, miles de refugiados han abandonado el campamento para vivir libremente entre las comunidades de acogida.

El esquema sigue ciertos pasos que deben emprenderse y los requisitos que deben cumplirse antes de que los refugiados puedan integrarse con la mayor población de las comunidades de acogida. Primero, deben permanecer en el campamento durante unos meses para que las autoridades a cargo, tanto los líderes de refugiados como los representantes del Gobierno los evalúen.

En segundo lugar, los refugiados deben tener familiares etíopes inmediatos que vivan fuera del campamento para sustentar económicamente a las personas refugiadas durante su estancia fuera del campamento.



LA CONVENCIÓN DE GINEBRA DE 1951 SOBRE EL ESTATUTO DE LOS REFUGIADOS ESTABLECE QUE LOS PAÍSES DEBEN PROTEGER A LOS REFUGIADOS Y REFUGIADAS QUE SE ENCUENTREN EN SU TERRITORIO Y ADHERIRSE AL PRINCIPIO DE NO DEVOLUCIÓN. LO QUE SIGNIFICA QUE NINGUNA PERSONA REFUGIADA DEBE REGRESAR AL LUGAR DE ORIGEN SI SE ENFRENTA A UNA PERSECUCIÓN DE CUALQUIER TIPO O SU LIBERTAD ESTÁ AMENAZADA EN EL LUGAR DEL QUE EMIGRARON.

Una vez que abandonan el campo para vivir con sus familiares inmediatos, el monitoreo de estos refugiados se realiza a través de la **cooperación del ACNUR y la Administración de Retornados y Refugiados (ARRA)**.

La "política de salida del campo" se inició para mejorar la autosuficiencia de las personas refugiadas. Los beneficiarios de esta política reciben poca asistencia una vez que están en la ciudad. El mecanismo de apoyo y asistencia en sus condiciones de vida son débiles.

Hacer frente a la vida urbana no es un reto fácil para muchas de estas personas refugiadas. Por eso un programa de reasentamiento no es visto como una solución duradera por las personas encuestadas. **Al carecer de oportunidades de empleo o de una fuente de ingresos, esta situación empuja en multitud de ocasiones a las personas a buscar otras soluciones, como emprender de nuevo un viaje fuera de Etiopía a través del Sáhara y el Mediterráneo para llegar a las costas de Europa.**

Desde Entreculturas, observamos que los retos de la integración se repiten en todas las fronteras en las que trabajamos como es el caso de Líbano, otro de los países donde apoyamos procesos educativos de formación y acompañamiento de la mano del **Servicio Jesuita a Refugiados**.

Al contrario de la creencia popular ampliamente extendida en Europa, el 85% de las personas refugiadas y desplazadas permanecen en países limítrofes a países en conflicto. Las tensiones que se generan entre la población que acoge, cuando esta tampoco tiene un cierto nivel de satisfacción de necesidades básicas, dificultan la integración, por lo que se hace más necesaria la **cooperación internacional** de cara a **compensar el esfuerzo de los países con menos recursos**, que son sin embargo, los que **acogen a la mayor parte de la población refugiada y migrante forzosa del planeta.**



"Líbano es un país con capacidades limitadas y que ha hecho un gran esfuerzo por acoger a todas las personas refugiadas (son cerca de un millón y medio). Pese a ello, existe aún mucho rechazo por parte de la sociedad libanesa, por motivos históricos, culturales o políticos. Esto puede llegar a veces a obstaculizar nuestro trabajo. Por otro lado, tras siete años de guerra, la financiación está disminuyendo lo que hace que exista el riesgo constante de tener que cerrar proyectos y, por lo tanto, dejar de atender a muchas personas. Tanto las personas libanesas como las personas sirias tienen una gran capacidad de resiliencia que es la que nos ayuda a superar los obstáculos y a seguir con el trabajo diario". Nuria Ferré, Servicio Jesuita a Refugiados Líbano.

II. Las comunidades de acogida, en contextos de pobreza, son muy sensibles a brotes xenófobos y es dónde se deben incorporar los esfuerzos de la cooperación.

Algunas personas encuestadas conocían las medidas oficiales que ha llevado a cabo el Gobierno etíope como es la política de salida del campo y la provisión de vivienda en colaboración con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Sin embargo, estas estructuras de integración también deben incluir y enfatizar las implicaciones sociales de apoyar a las personas migrantes sin perjudicar a las comunidades etíopes de acogida, como es el caso ahora, particularmente debido a que la tasa de desempleo entre los jóvenes es muy alta.



“Hay muchas nacionalidades, culturas y religiones mezcladas y no siempre la convivencia es fácil”. Eyesus Mulugeta, Servicio Jesuita a Refugiados Etiopía.

El sistema de integración debe ser capaz de crear una buena relación de las comunidades locales y promover un proceso de referencia entre diferentes actores y sectores. Existe la necesidad de crear cohesión por parte de las comunidades locales para convivir en un país donde las oportunidades de empleo son mínimas.

III. La Ayuda Oficial al Desarrollo y la gestión migratoria: cuando la UE hace la trampa.

Los proyectos y programas del EUTF deben promover y proteger los derechos humanos. Se debe establecer un sistema de escrutinio sólido para monitorear sus impactos en los derechos humanos. El EUTF nunca debería apoyar la interceptación de personas refugiadas y migrantes por parte de las autoridades fronterizas de los países de tránsito, ya que ello supone desviar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia la externalización y el control de fronteras.

No obstante, constatamos la percepción entre los encuestados de que Etiopía recibe una gran cantidad de ayuda externa y que dicha ayuda no se canaliza efectivamente hacia los objetivos correctos o predeterminados. **El Plan de Respuesta Nacional de Etiopía (ECRP)** prevé mecanismos de coordinación mejorados entre el gobierno y los actores del desarrollo para asegurar que las personas refugiadas sean consideradas activamente en la agenda de desarrollo etíope.

Sin embargo, tanto la ayuda al desarrollo como los fondos de gestión de la migración se obtienen del mismo fondo consolidado (EUTF). Lo que no está claro es si existe una relación entre los dos fondos en forma de condicionalidad adjunta. En los círculos gubernamentales se reivindica que estos dos fondos no están relacionados, pero en los espacios públicos tienen razones para creer que la ayuda para el desarrollo de la UE a Etiopía depende de cómo Etiopía aborde la cuestión de la migración.

La mayoría de los encuestados piensa que Etiopía está aceptando a más personas refugiadas y aceptando los términos unilaterales de la UE sin preguntarse por qué; otra percepción ampliamente compartida es que la UE hará la vista gorda ante cualquier pregunta que surja por el uso indebido o el abuso de los recursos mientras se aborde su agenda de detener la migración irregular.

IV. Las personas refugiadas y las comunidades de donde provienen los migrantes parecen contradecir al Gobierno y afirman que no ha sido efectivo en atender las necesidades de las personas migrantes y refugiados.

Por ejemplo, hay indicios de que se proporcionan viviendas para las familias refugiadas; pero lo que el Gobierno no reconoce públicamente es que las rentas son particularmente altas. El precio de alquilar una vivienda supone la mayor parte de los 2,500 Birr que se le proporciona a una familia refugiada.



“Solo recibimos 2100 Birr al mes para atender nuestras necesidades de hogares individuales y 2400 Birr para familias”. M.T., mujer joven refugiada entrevistada.

Sin embargo, el Gobierno parece querer disfrazar la narrativa para que no se debilite la imagen del país, ya que se sostiene que los programas de acogida funcionan de manera eficiente.



Estas mujeres, de origen sudanés viven en el campo de refugiados de Melkadida, en Dollo Ado.

V. Mujeres y niñas en situación de movilidad forzosa: condenadas a la desprotección y a la prostitución.



"La mayoría de las mujeres migrantes en Addis se ven forzadas a vincularse a redes de prostitución para contribuir a satisfacer las necesidades diarias de sus hogares". Fatuma D., mujer migrante que regresó de Italia por la fuerza.



"No podemos alimentar a nuestras familias y, como mujeres, estamos aún más en desventaja porque los niños dependen principalmente de nosotros para sobrevivir" - Santa F.N., una refugiada congoleña. Sólo recibimos 2100 Birr al mes para atender nuestras necesidades de hogares y 2400 Birr para familias.i". M.T., mujer joven refugiada entrevistada.

Las mujeres y los hombres pueden migrar por razones similares para escapar de situaciones de pobreza o huir de la persecución o el conflicto armado. Sin embargo, **la migración es en gran medida un fenómeno de género**: las normas y expectativas de género, las relaciones de poder y la garantía desigual de ejercicio de derechos dan forma a las elecciones y situaciones migratorias de las mujeres y las niñas, y en Etiopía, el fenómeno no es ajeno a ellas. En ocasiones las familias son quienes deciden que las niñas o las mujeres emigren, pero en otros muchos casos, niñas y mujeres adolescentes emigran para escapar del control familiar para evitar enfrentarse a situaciones de violencia como el **matrimonio precoz o forzado y agresiones como la mutilación genital femenina**.

Cuando se ven obligadas a emprender una ruta migratoria y a dejar sus hogares, las mujeres y las niñas son más vulnerables a la violencia y al abuso, especialmente si no están acompañadas por familiares varones. El riesgo de trata de personas también puede aumentar. **En los hogares encabezados por mujeres, las mujeres pueden luchar con la carga adicional de cumplir con los roles tradicionales de hombre y mujer dentro de la familia**, ya sea en tránsito o en el país de acogida cuando sus esposos las dejan atrás. Las mujeres migrantes pueden ser forzadas a ejercer la prostitución o el trabajo sexual para sobrevivir o mantener a sus familias.

VI. Existe la percepción general de que el debate sobre la migración en Etiopía se basa en la corrección política dentro del escenario global y no en abordar los problemas en cuestión. Es difícil pretender que las cuestiones relativas a la migración no afecten al posicionamiento del país frente a los Estados europeos que apoyan financieramente a Etiopía. Sin embargo, es necesario que la migración se vea a través de la lente de los derechos, intereses y necesidades de los migrantes, así como en base a políticas responsables.

Un buen número de personas encuestadas también indicó que las capacitaciones previas administradas por ONGs están siendo ineficaces debido a restricciones legales o cuellos de botella burocráticos provenientes del Gobierno etíope. Es muy difícil, por ejemplo, que se le otorguen licencias comerciales y el sistema limita la participación de las personas refugiadas y migrantes en el entorno más informal. Esto, sin duda, fomenta la creación de economías sumergidas, paralelas y de explotación, al tiempo que alimenta la

división entre las comunidades locales y las personas en situación de movilidad, que no tiene la opción de integrarse formalmente en el sistema económico.



"Todas las personas estamos luchando para cuidar de nuestras familias. (...) No estoy sugiriendo que no haya obstáculos para encontrar trabajo. Tales obstáculos existen en todas partes, incluso en nuestros propios países. En Etiopía, la gente es cooperativa y útil, y hay oportunidades de capacitación del Servicio Jesuita a Refugiados y otras organizaciones que los refugiados pueden aprovechar para obtener herramientas que les facilite trabajar".
Kibret, mujer eritrea que vive en Addis Abeba

VII. Algunas personas encuestadas comparten la percepción de dilación de los procesos de identificación de las personas refugiadas, migrantes y retornadas. Parece ser que la mayoría de las personas refugiadas, migrantes y retornadas encuestadas se sienten excluidas. Alegan que el Gobierno etíope los deja sin identificar por un tiempo considerablemente largo para, supuestamente, seguir obteniendo apoyo financiero de la Unión Europea y otros donantes.



"Los refugiados urbanos sobreviven silenciosamente en la gran ciudad, muchos en situación irregular. Encaran limitaciones de acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo, sufren prácticas discriminatorias y diferentes formas de violencia". Eyesus Mulugeta, Servicio Jesuita a Refugiados Etiopía.

VIII. Aquellas personas migrantes que son devueltas a Etiopía como su país de origen, la mayoría desde Europa, Libia o Arabia Saudí, han alegado que no reciben una asistencia razonable para fomentar su reintegración que les dote de apoyo psicosocial y fomente su reintegración en la propia comunidad de origen. Estas vivencias en muchas ocasiones generan conflictividad ya que pueden ser rechazados por "haber fracasado" tras el gran esfuerzo monetario que familias y amigos en muchos casos han hecho para poder pagar los costes de la travesía en busca de mejores oportunidades de futuro fuera del país.



"Hay que acoger también por razones diplomáticas. Hay que darles formación y ayudarles a que se recompongan para que el día que puedan volver a sus hogares puedan contribuir a levantar su país. Así les ayudamos y tenemos la garantía de que nuestros países vecinos también serán nuestros amigos". Eyesus Mulugeta, Servicio Jesuita a Refugiados Etiopía.

IX. Algunos de los testimonios de las personas entrevistadas reflejan la gran dureza del contexto y la falta de transparencia en el acceso a los recursos de las agencias de cooperación.



"Los fondos solo funcionan de una manera: para permanecer en los campamentos, no hay claridad ni horizonte a largo plazo". Responsable de agencia de cooperación en Etiopía

X. La ausencia de vías legales y/o seguras no va a detener la migración, sólo la hará más peligrosa. Las percepciones apuntan a que la ausencia de vías legales no va a detener la migración, sólo la hará peligrosa y la proliferación del tráfico y la trata de personas podría ser una consecuencia de esto. En

todos los contextos, **cuando las rutas de migración legal son mermadas y los controles fronterizos reforzados, las personas recurren en mayor medida a las redes de tráfico.**

En el caso de Etiopía estas redes operan, según ARRA (la Agencia del Gobierno etíope para refugiados y retornados), en las **zonas desérticas de Yibuti, Libia y Sudán**. Esta visión contradice la opinión generalizada pero engañosa de que las redes de tráfico y la trata son la causa de la migración irregular: por el contrario, serían las redes de tráfico las que se benefician de la necesidad y vulnerabilidad de las personas que intentan migrar y no encuentran vías legales para ello.

© Sergi Cámara \Entreculturas

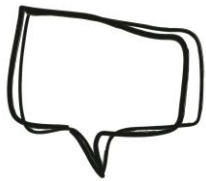


Vista aérea del campo de refugiados de Dollo Ado

La mayoría de las personas migrantes dicen contar con algún conocimiento y comprensión de los diversos caminos para salir de Etiopía. De hecho, muchas personas migrantes y refugiadas compartieron con los entrevistadores en confianza, información detallada sobre los peligros que probablemente experimentarán en el camino al tratar de llegar a Europa y otros destinos.

Citaron Yibuti como la ruta más peligrosa pero también la más discreta para salir de Etiopía, seguida de Libia a través de Sudán y luego Kenia.

La experiencia de este camino recorrido por Entreculturas y el Centro Social Hakimani, nos ha ayudado a comprender la necesidad de incorporar a los análisis de gobiernos, organizaciones, etc. las **percepciones de las propias personas refugiadas, migrantes, retornadas o reasentadas. Son ellas quienes sufren, para bien o para mal, los efectos de las políticas, sean migratorias o de desarrollo.** Poner los medios para que sus voces sean escuchadas y tenerlas en cuentas de manera efectiva en el desarrollo e implementación de las políticas, es una responsabilidad fundamental de los gobiernos, algo que la ciudadanía debe exigir en coherencia con el respeto a la igual dignidad de todas las personas. **Desde Entreculturas sabemos que la educación es clave en situaciones de emergencia, ya que actúa como motor de desarrollo. Por eso, trabajamos desde hace más de 10 años en Etiopía, de la mano del Servicio Jesuita a Refugiados.**



Miradas que Migran: el proceso socioeducativo para promover una cultura de acogida en la Universidad

Los seres humanos no nacemos con prejuicios, sino que los conformamos a medida que nos socializamos y exponemos a las numerosas corrientes de opinión presentes en el mundo multicanal en el que estamos inmersos.

Vemos con preocupación cómo personas y grupos de opinión o partidos políticos que usan el miedo, para poner en cuestión el imperativo moral de respetar y defender los derechos humanos de todas las personas. Este desafío que afecta a toda la ciudadanía, trasciende cualquier condición personal o social como el estatus socioeconómico, la etnia, la religión, la cultura o la opinión. La quiebra del principio del valor superior de la dignidad y de los derechos humanos por encima de cualquier otro derecho o interés legítimo, tal y como la Historia nos muestra, acaba debilitando los derechos de todas y todos y los sistemas democráticos creados para protegerlos. Al mismo tiempo, estas prácticas que relativizan y condicionan el cumplimiento de estos principios a otros intereses, legitiman discursos que dividen, enfrentan y polarizan sociedades, aumentando el riesgo de violencia.

Desde esta lógica, defendemos la necesidad de llevar a cabo procesos que promuevan la adquisición de una **visión crítica e informada de la realidad de las migraciones forzadas**, que aborde y cuestione los mitos, prejuicios y estereotipos asociados a esta realidad, y que contribuya al desarrollo de una escala de valores basada en principios éticos universales en la que la igualdad y la inviolabilidad de la dignidad humana sean la piedra angular. Desde ahí queremos activar en las personas su responsabilidad y capacidad de acción social y política como parte de una ciudadanía global comprometida.

Este es el objetivo que persigue el proyecto Miradas que Migran: un proyecto de aprendizaje servicio sobre la realidad de las migraciones forzadas en el mundo, que facilitamos junto con el equipo docente del **Grado en Diseño de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid**.

Antecedentes

Esta iniciativa nace en el año 2016, de la mano de dos profesoras interesadas en darle un mayor contenido social a su asignatura de Teoría de la Imagen. En esta asignatura el estudiantado trabajaba sobre metáforas visuales, realizando un trabajo de clase al final de la asignatura para mostrar y evaluar todo lo aprendido.

Al contactar con el equipo educativo de Entreculturas, comenzamos a explorar posibilidades de trabajo conjunto a través de la **metodología Aprendizaje – Servicio**: metodología pedagógica a través de la cual se refuerza el aprendizaje de los contenidos pedagógicos de cada asignatura mediante su aplicación práctica en una realidad social concreta.

La realidad social elegida, por su relevancia y actualidad fue el fenómeno de las migraciones forzadas. Y así nació el proyecto Miradas que Migran.

Investigación sobre la temática y montaje de la exposición

Al inicio de cada edición del proyecto, el equipo docente introduce al alumnado en el proyecto y en los distintos contenidos que van a ver desde cada asignatura. Una vez hecho esto, desde el equipo educativo de Entreculturas facilitamos una serie de sesiones para contextualizar la temática escogida.

Durante estas sesiones, **se reflexiona con el estudiantado sobre esta realidad: los principales conceptos asociados a la misma, las causas y condiciones de las migraciones, las etapas del viaje, las principales rutas migratorias, la situación de las mujeres en contextos de movilidad forzosa, el sistema de protección internacional, las políticas de asilo y refugio, el proceso de integración en los países de acogida.**

A través de estos espacios de reflexión y debate, analizamos las ideas y conocimientos que tienen sobre el tema, detectando estereotipos y prejuicios y contrastándolos con diversas fuentes, al tiempo que reflexionamos sobre **qué papel podemos asumir ante esta realidad.**

Sobre la base de esta reflexión, el alumnado, dividido en grupos, selecciona el aspecto sobre el que quiere centrar sus trabajos, e inicia una investigación para documentar sus creaciones. Desde cada asignatura vinculada al proyecto, realizan una creación artística en particular relacionada con los contenidos didácticos de las distintas materias: carteles, cortometrajes, instalaciones, etc., que se funden todas a final de curso en la organización de una exposición sobre movilidad forzosa en la Facultad de Bellas Artes. **El objetivo de esta exposición sensibilizar a toda la comunidad educativa y a la ciudadanía en general sobre la realidad de las migraciones forzosas en el mundo.**

El equipo docente acompaña al alumnado en el proceso creativo y, desde Entreculturas participamos en sesiones de revisión en las que muestran sus creaciones y las analizamos detectando los puntos fuertes y las áreas de mejora para redondear los diseños. Durante estas sesiones, exploramos los límites éticos de la comunicación audiovisual y su papel esencial a la hora de comunicar y sensibilizar a la ciudadanía. Animamos a las y los estudiantes a **huir de contenidos y visiones asistencialistas, incorporando datos rigurosos y contrastados con el objetivo de adoptar un enfoque de derechos, dignidad humana y responsabilidad social.** Además, les instamos no únicamente a mostrar la realidad actual, sino a apelar a las alternativas posibles a esta situación, recurriendo a la capacidad de acción de las personas espectadoras de sus creaciones.



“Queremos que se salga de la exposición con una reflexión positiva. Que la gente salga con la idea de que 'todos somos semillas de cambio' y que, gracias a la labor de cada uno, las cosas pueden cambiar”. - Juanita Bagés, docente de la asignatura Teoría de la Imagen y miembro del equipo docente que acompaña el proyecto.

El profesorado participante en el proyecto acompaña al alumnado en todo el proceso, y les apoya en la puesta en marcha de la exposición, en la que todas las clases de todas las asignaturas implicadas trabajan para poner en común sus creaciones en un montaje colectivo con el objetivo de transmitir a la ciudadanía un mensaje constructivo sobre la realidad de las migraciones forzosas y la necesidad de contribuir a la creación de una cultura de acogida.

Socialización de la exposición con la comunidad



“Nuestro objetivo como equipo docente ha sido dotar a los y las estudiantes de herramientas para ser críticos, para comunicarse con la sociedad, guiarlos en el proyecto y que se impliquen. Que nuestra mirada haya migrado ya es un logro: hay que celebrar el camino recorrido”. Juanita Bagés, docente de la asignatura Teoría de la Imagen y miembro del equipo docente que acompaña el proyecto.

Una vez montada la exposición en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, tiene lugar la inauguración oficial. Se trata de un **momento de celebración del trabajo realizado y de apertura de sus mensajes al público general.**



Mapa de fronteras globales realizadas por el alumnado para la entrada de la exposición realizado con diferentes materiales

Miembros de la dirección y del equipo docente de la Facultad, del equipo de Entreculturas y el alumnado participante se dan cita en este espacio para dedicar un momento a revisar el proceso y el camino recorrido y sellar el compromiso generado con la temática trabajada.

Durante el tiempo en el que está expuesta, el alumnado de todas las Facultades de la Universidad, así como la ciudadanía en general está llamado a visitarla y dejarse impregnar por los mensajes de la exposición.

Además, la exposición no acaba al retirar los carteles en esta sala, ya que los cortometrajes realizados son presentados a concursos y la exposición se expone en otras Facultades y espacios comunitarios como el barrio de Ventilla, en Madrid. En estos espacios el estudiantado tiene la posibilidad de dinamizar las visitas de centros educativos a la exposición, así como encuentros en los que la comunidad de la zona se da cita para reflexionar sobre las migraciones forzosas a través de la misma.

De esta manera **la exposición trasciende la categoría de trabajo de clase, convirtiéndose en un instrumento para abordar las migraciones y la cultura de acogida en espacios educativos y comunitarios**, de la mano de los mensajes y la investigación realizada. Es aquí donde el proyecto de aprendizaje adquiere su dimensión de servicio, promoviendo que el alumnado experimente de forma directa cómo desde los contenidos aprendidos en sus asignaturas y durante su futuro profesional pueden realizar una importante tarea como comunicadores y comunicadoras sociales, convirtiéndose en agentes multiplicadores de mensajes capaces de promover la cultura de solidaridad internacional y de acogida en sus entornos.

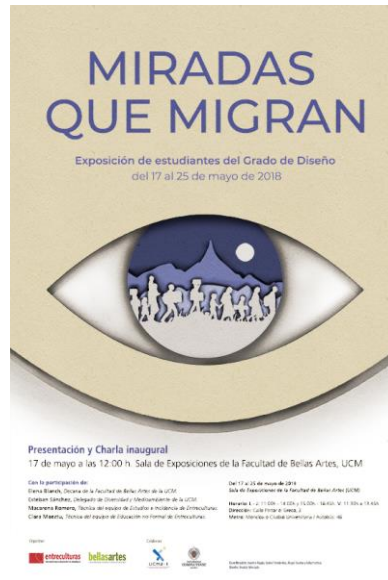


**“El proyecto ha sido un proceso de diálogo y comunicación constante. Nos han mostrado una realidad de la que no éramos tan conscientes, para hacerla nuestra y trabajar en equipo para mostrarla”.
Paula Quiñones y Carlota Rivero, alumnas participantes del proyecto.**



“La realización de este tipo de proyectos conecta a las instituciones educativas con la realidad global de su entorno, al mismo tiempo que activa la inmensa capacidad de transformación social que tienen los y las jóvenes, que han puesto toda su creatividad, sensibilidad y compromiso en la elaboración de creaciones a través de las cuales hacer reflexionar a su entorno sobre la necesidad de fomentar una cultura de acogida en nuestras sociedades”. Clara Maeztu, miembro del equipo de Entreculturas que acompaña el proceso.

El proyecto, iniciado en 2016 con la participación directa de dos clases de la asignatura de Teoría de la Imagen, ha ido creciendo durante estos años. El profesorado implicado suma hoy **cinco profesores y profesoras y tres asignaturas**, que se han constituido como grupo de innovación docente y, en la última edición del proyecto, han participado alrededor de **200 alumnas y alumnos** de las asignaturas de "Teoría de la Imagen", "Materiales y Procesos de Fabricación" e "Inglés para el Diseño" del Grado de Diseño de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid.



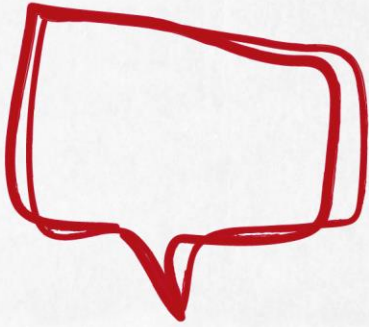
Carteles de difusión de la inauguración de los cursos 2016/17 y 2017/18

La vocación de servicio continúa creciendo, aspirando a dinamizar la exposición en distintos espacios, de manera que sus mensajes encuentren aún más canales para promover la reflexión y capacidad de acción de la ciudadanía, pudiendo sumarse a la invitación de "migrar la mirada".

La exposición virtual de las creaciones del curso escolar 2017/2018 puede visitarse en www.redec.es/es/miradas-que-migran



Escanea este código y accede a un video para conocer de primera mano a las y los protagonistas



Recomendaciones Para actuar

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA CIUDADANÍA TENEMOS QUE CONTRIBUIR DE MANERA INCUESTIONABLE A LA TRADUCCIÓN DEL PACTO GLOBAL DE MIGRACIÓN EN UNAS POLÍTICAS MIGRATORIAS BASADAS EN LOS DERECHOS HUMANOS QUE FOMENTEN UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y ACOGIDA.

La firma de este Pacto Global representa una oportunidad única para articular una respuesta conjunta, en términos de **cooperación internacional** y de **responsabilidad compartida** para abordar las migraciones forzosas en su conjunto.

El Gobierno de España debe:

Crear vías legales que sean seguras: las medidas efectivas para evitar que las redes de tráfico creen rutas ilegales y aumenten el número de migraciones irregulares, tienen que centrarse en crear oportunidades de migración legal y prevenir la explotación de migrantes por parte de las redes de mafias y tráfico.

Acoger a las personas migrantes, las solicitantes de asilo y las refugiadas respetando plenamente su dignidad y sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria. Aunque cada Estado tenga derecho a administrar y a controlar sus fronteras, las personas migrantes y refugiadas deben ser acogidas de conformidad con las obligaciones específicas en virtud del derecho internacional, incluidas las leyes sobre el derecho internacional humanitario y aquellas internacionales sobre las personas refugiadas.

Adecuar la normativa de asilo al marco europeo e internacional, y contar con un Reglamento de Asilo para desarrollar de manera específica el procedimiento, garantizando la seguridad jurídica de personas solicitantes.

Recuperar la política pública de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinando el 0,4% de la Renta Nacional Bruta a la AOD, el 10% de AOD en Ayuda Humanitaria y el 8% de AOD en educación básica, especialmente en contextos de crisis prolongadas y refugio, así como como el 10% en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.

La educación para la ciudadanía global tiene un papel fundamental a la hora de promover procesos socioeducativos de calidad que generen reflexión sobre la realidad de las migraciones forzosas de nuestro tiempo, así como capacidades y valores para la solidaridad, la justicia y responsabilidad global. Todo ello es clave para desactivar la confusión informativa y el auge de posiciones extremistas y discursos xenófobos y racistas.

Promover el espíritu integrador y de responsabilidad compartida del Pacto Global de Migraciones en el seno de las instituciones parlamentarias europeas, integrándose en la Red de Migración, así como participar en el próximo Foro Internacional de Revisión de Migraciones en 2022 para revisar y evaluar el progreso realizado a nivel local, nacional y regional.

La Unión Europea debe:

Redefinir con urgencia el espíritu de sus políticas relacionadas con migraciones conforme a un enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y con el enfoque de derechos humanos. En este sentido deberían orientarse las políticas migratorias que doten de concreción al Pacto Global para la Migración.

Garantizar, mediante mecanismos transparentes, la orientación de los proyectos y programas del EUTF a los fines genuinos de la Ayuda Oficial al Desarrollo, promoviendo y protegiendo los derechos humanos, monitoreando con responsabilidad que sus intervenciones en ningún caso favorezcan la securitización de las fronteras externas a Europa.

Mejorar la transparencia y la evaluación de impacto del EUTF, promoviendo la rendición de cuentas tanto por parte la Unión Europea,

como de los Estados socios del EUTF, hacia su propia ciudadanía.

La comunidad académica y educativa debe:

Incorporar de manera sistemática la educación para la ciudadanía global en su actividad docente e investigadora, con un foco en la temática de migraciones forzadas. De esta forma tanto la academia como la escuela contribuirán activamente a la construcción de una cultura de la solidaridad internacional y de la acogida, comprometiéndose con la defensa de los derechos humanos y frenando discursos extremistas y xenófobos.

Las comunidades educativas han de ser **espacios en los que el alumnado se socialice como ciudadanía global comprometida**, con capacidad para aportar en la construcción de una gobernanza global de las migraciones basada en la centralidad de la dignidad humana.

La ciudadanía española debe:

Llevar a cabo **procesos de contraste de información crítica y veraz** que cuestionen prejuicios y estereotipos relacionados con las migraciones, raíces del llamado "discurso del odio"; y comprometerse con la reflexión y el debate sereno sobre nuestro papel y capacidad de acción ante esta realidad.

Todas las personas, organizaciones sociales, Estados y organismos supranacionales tenemos la responsabilidad compartida de fomentar una cultura de la solidaridad internacional y de la acogida, bases de la convivencia intercultural positiva, así como de fortalecer una sociedad civil global articulada para la defensa de la dignidad y de los derechos humanos por encima de cualquier otro interés o derecho legítimo. Solo así aseguraremos sociedades democráticas, pacíficas y libres para todos y todas.

